

Estimados Alcaldes:

Los saludo para comunicarles una importante noticia:

A partir de hoy, el monto de incentivo económico para nuestros participantes se incrementará de **30 a 37** soles, los que serán considerados en los nuevos lineamientos que se publican hoy viernes 26 de enero. Este anuncio se constituye como una gran noticia, pues atendemos una de las solicitudes más esperadas por todos nuestros beneficiarios.

De igual forma, recuerden que las cifras del expediente técnico deben estar redondeadas al inmediato superior, sin decimales y que la inscripción de los participantes, en lo que antes era la OPI, ahora la hace el Ministerio de Trabajo y ya no la municipalidad.

Desde **“Trabaja Perú”** seguimos con el compromiso de mantenerlos bien informados y que sus expedientes técnicos sean incluidos sin ningún contratiempo.

Trabajando juntos haremos que las personas más necesitadas también tengan trabajo. Espero contar con su entusiasta participación,



**CÉSAR GÁLVEZ**  
Director Ejecutivo  
Programa **“Trabaja Perú”**